ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 389
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1893

ANUNCIOS
—
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XIII

Como decíamos á nuestros lectores, en el suplemento publicado el lúnes 23, todos los oradores, que tomaron parte en la sesión magna celebrada el domingo, estuvieron conformes en que era necesario alcanzar á toda costa la pronta caducidad de la actual concesión, haciendo que la empresa ó compañía, que ha burlado todas las esperanzas de este país, pierda los ocho millones del depósito. La importancia de dicha asamblea se ha reflejado de un modo palpable en toda la prensa de la comarca interesada, en la del resto de Aragón y Madrid, cuyos corresponsales remitieron extensos telegramas dando suenta del resultado; y todos los periódicos á una claman porque esta desheredada región obtenga cuanto antes, lo que de justicia le corresponde y lo que ha de hacer que entre á formar parte del concierto europeo. Cuestión es esta que no hemos de dejar de la mano, ya que ahora se ha visto que esta comarca, saliendo de esa apatía que tan postrada la ha tenido, reconoce que no puede vivir por más tiempo en este estado, que poco á poco iba sumiéndola en la miseria, y buena prueba de que así sucedería pronto, es la decadencia de esta ciudad á quien llamaban *puerto seco* hace medio siglo á causa del importantísimo tráfico y del floreciente comercio que en ella tenía lugar. Sería repetir los argumentos que emplearon en sus discursos los elocuentes oradores de la asamblea el pretender demostrar que la caducidad de la concesión se impone y que sería maltratar y escarnecer á este país, que ha visto con resignación construir los ferrocarriles de toda España sin que le tocara ni un mal ramal, otorgar la más pequeña prórroga á quien no ha hecho más que engañar descaradamente por espacio de cinco años á este país, y estamos seguros que el Sr. Moret, á quien pidió la asamblea que instruya por sí el expediente de caducidad, no hará caso de Compte, Roger y compañía, porque no intentará que nos veamos en el caso de tener que apelar á esos violentos medios que indica la parte tercera de la solicitud.

Trabajen nuestros representantes en Cortes porque sea ley el proyecto que aprobó el Congreso, teniendo en cuenta, como ofreció el Sr. Castel, las modificaciones que el tiempo y un concienzudo estudio de dicho proyecto les hará ver, inspírense en el bien meditado trabajo que nuestro queridísimo amigo y correligionario, D. Domingo Gascón, publicó en el suplemento al núm. 13 de su *Miscelánea Turolense*, y tengan presente que el país que con tanto gusto ha visto sus esfuerzos, estará siempre á su lado en este vital asunto y sabrá luego recompensarle sus trabajos, como bien lo demostró los sinceros y entusiastas aplausos con que la asamblea premió sus francas y patrióticas declaraciones.

En medio de esta completa unanimidad de pareceres y cuando ya nadie se acordaba de la pretensión de algunos que defendían la utilidad de las líneas de vía estrecha, nuestro colega *El Agente Ferroviario*, que tan buenas campañas ha hecho en defensa de nuestro ferrocarril, publica una carta del ingeniero D. A C. combatiendo el que se nos conceda subvención para una línea de vía ancha, diciendo entre otras cosas, que en esto está *el verdadero escollo del asunto* y que el emplear un capital más ó menos considerable en construirnos una vía del ancho normal es *un absurdo económicamente hablando*. Mucho nos extraña que *El Agente Ferroviario*, después de haber estado trabajando tanto tiempo al lado nuestro, se descuelgue ahora dando cabida á opiniones que siempre hemos rechazado. Teruel necesita un ferrocarril de vía ancha, porque aparte de que le corresponde por un justísimo derecho tener una vía de la misma clase que las que ella ha contribuido á pagar a sus cuarenta y ocho provincias hermanas, y aparte de que no se ha de contentar con una limosna cuando reclama lo que con tanto derecho le toca percibir, decir que un ferrocarril económico de un metro de ancho basta para satisfacer las necesidades de esta región, es desconocer la importantísima riqueza minera de esta provincia y no considerar que esto es un país casi virgen donde hay sin explotar elementos que han de dar vida á una sinfinidad de industrias, que son bastantes por sí solas para dar alimento á una línea de vía ancha, que es como nosotros la hemos querido siempre y la queremos ahora.

Mucho agradeceremos al colega nos dé su opinión sobre el asunto, ya que en el número, de que hacemos mención, se limita á transcribir lo que juzga más interesante del artículo del referido ingeniero, sin hacer, por su cuenta, ninguna clase de comentarios; y dejándose aparte de consideraciones económicas que estamos dispuestos á combatir, siempre que tiendan al referido objeto, dígamos si no tenemos razón, derecho y necesidad, de pedir que se nos haga un ferrocarril de vía normal.

LO DE MELILLA

—

Se habla mucho y se escribe más, sobre lo que ocurre, ha ocurrido y ocurrirá en Melilla, pero realmente hay muy poca noticias.

Que los disparos del *Conde de Venadito* no destruyeron las trincheras; que los moros tampoco las destruyen; que hay trabajos en nuestro campo; que no se explica la cesación del fuego, y que los rifferños se burlan hasta del foco eléctrico del *Venadito* encendiendo hogueras en el Gurugú, son cosas ya muy conocidas.

Tampoco es novedad que el general Margallo no será destituido, pero que asumirá al mando el general Macías en cuanto llegue á Melilla.

Lo único que podría ofrecer interés, se ignora, y hace el Gobierno muy bien en que lo ignoremos. El plan de campaña.

Sólo se sabe lo que puede saberse; que seguirá la acumulación de materiales y elementos de guerra, hasta que lleguen los fusiles Maüsser adquiridos por el Gobierno. Entonces irá á Melilla el general Chinchilla, ya estarán hechas dentro de nuestro campo las fortificaciones precisas para el avance de las tropas, y éstas ocuparán inmediatamente posiciones que protejan la construcción del fuerte Sidi-Guariach, aunque para ello sea preciso combatir diariamente.

Asegurada la construcción de las obras, por estar concluido el foso y el primer piso del fuerte, quedará en Melilla una respetable guarnición por lo que pueda ocurrir, y el resto de las tropas regresará á la Península.

Si el Sultán no nos diese las satisfacciones é indemnización que le hemos exigido, entonces... Pero las dará.

. . . .

Examinadas todas las versiones, parece indudable que el comandante del *Venadito*, sin salirse de las instrucciones dadas por el general Margallo, ha obrado con enérgica y plausible libertad de acción, y ha hecho los disparos á las trincheras que los moros habían levantado en nuestro campo por el lado de Mazuza.

Ha hecho muy bien el valiente marino; pero no hay que exagerar respecto á las ventajas materiales del cañoneo. Se necesita más.

La «victoria naval», como algunos dicen, no es victoria.

Jamás lo fué el hecho de hacer fuego contra enemigos, cuyas armas son de alcance insuficiente para devolver los golpes.

Hace falta destruir por completo las trincheras hechas en nuestro campo. La victoria, el desquite de la ofensa recibida el día 2, será cuando nuestras tropas reunidas tomen la ofensiva.

. . . .

El ministro de la Guerra ha manifestado repetidas veces que al comenzar las

operaciones en grande en Melilla, iría allí mandando las fuerzas del segundo cuerpo su actual jefe Sr. Chinchilla.

Antes de que este caso llegue, ya apunta un periódico la idea de que el comandante en jefe debe ser el general Martinez Campos.

Son tantos y tan grandes los prestigios militares de este general, que nadie dudará de que los reconocemos á pesar de creer que no debe ir á Melilla.

Si el sultán no diera satisfaciones, si sufriéramos una derrota, si al Africa se enviara un verdadero ejército, el jefe indudable sería el general Martinez Campos. Pero mientras eso no ocurra, el general debe permanecer en su puesto y á Melilla debe ir el general Chinchilla, de cuyas aptitudes nadie ha dudado todavía.

UN ORADOR DE CUERPO ENTERO

Como tal se reveló en Teruel para los que no le conocíamos, D. Darío Pérez, en su discurso de la noche del 23 dedicado á los republicanos de Teruel.

¡Qué erudición tan extraordinaria la del Director de *La Justicia* de Calatayud!

¡Qué esfuerzo imaginativo para compilar hechos congruentes! ¡Qué seguridad y fijeza de razonamiento!

¡Qué variedad de recursos, de datos, de pruebas, de testimonios para probar la bondad de la idea republicana sin apelativo y para hacer añicos la monarquía hereditaria, encarnada en mujeres y niños!

El Arte, la Historia, la Ciencia, la misma Religión, los libros sagrados, todo le ofrecía las canteras vivas de sus alegaciones.

Añádase á esto, y se formará una pálida idea de semejante discurso, un estilo lujoso al par que severo, una grandilocuencia que no excluia el tecnicismo, las galas de la poesía unidas á la propiedad científica de las voces, una palabra fluida al mismo tiempo que tempestuosa, la más vehemente inspiración, el más íntimo sentimiento, nobles arranques de convencido republicano, palabras de infinito amor para zorrillistas, salmeronianos y posibilistas, que él no distinguió de apellidos en la familia republicana.

Anatemas de tremenda justicia para el vacilante ó renegado, descripciones de prodigiosa viveza, relatos de gratísimo interés y de felicísima oportunidad, citas de autoridades incontrovertibles, y, finalmente, al concluir su discurso, una deprecación tan ferviente, tan lírica, tan sublime, tan conmovedora que el público entero, magnetizado, subyugado, jadeante fuera de sí, parecía haber entregado su alma al orador, pender de sus labios, vivir de sus palabras, mientras que Darío Pérez arrebatado, transportado, sin conciencia casi de lo mucho bueno que decía, se entregaba á su inspiración, como la Pitonisa en el trípode, como el profeta que diz trasmite una voz que le baja de los cielos.

Más de hora y media duró su grandilocuente oración.

¡Qué corta! Exclamaron todos al concluir.

A mi memoria acudió entonces la frase de Lope de Vega, aplicada al habla castellana y sonóme como profecía de los lauros inmarcesibles que como orador eximio ha de alcanzar D. Darío Pérez; «aquí no llega ninguna lengua del mundo, perdóneame la griega y la latina.»

R. G.

NOTICIAS

Los ilustres huéspedes que nos honraron con su asistencia á la sesión del domingo, diputados señores Castel, Ballesteros (D. Manuel) y Torán, salieron en el correo del lúnes para Madrid, dejando entre nosotros merecida gratitud por haber cumplido como buenos al responder al llamamiento hecho por esta Alcaldía.

Su correcto proceder, ciertamente que no aminorará el prestigio personal y político de esos representantes del país á los cuales debieran imitar otros que con una lacónica adhesión telegráfica han salido del paso. Por nuestra parte sabremos distinguir entre los unos y los otros, si bien nos consta que varios no asistieron, contra sus deseos, por serles imposible de todo punto.

A todos, juntamente, toca, ahora, unirse en una aspiración común para ayudar con su influencia y trabajo personal, para que los acuerdos tomados aquí en la Asamblea del 22 de Octubre, los acoja el gobierno de la Nación como el país entero desea, y que sea pronto un hecho la construcción del ferrocarril que apetecemos.

Las declaraciones de nuestros representantes, han sido explícitas y terminantes en favor de la caducidad de la actual concesión y esto no puede menos de aumentar nuestras esperanzas.

El dia 1.º de Noviembre próximo, á las once de la mañana, se colocará en el nicho que guarda los restos mortales del ilustre patricio, y austero republicano, D. Víctor Pruneda, la lápida que le dedica el partido republicano de esta capital.

En el Casino de «La Libertad», en la farmacia de D. Juan José Miguel y en la administración de este periódico continúa abierta la suscrición para dicho acto.

El «Casino Turolense» ha mandado un telegrama de felicitación y simpatía, al ilustre hijo de Teruel, general Macías, por su nombramiento de Gobernador militar de la plaza de Melilla.

Nos parece muy oportuna la felicitación, á la cual se adhiere con entusiasmo el Eco de Teruel.

Hemos tenido el gusto de ver en nuestro Cementerio público los grandes adelantos que se observan, tanto en la nivelación del piso y ornato interior como en decorado exterior y plantaciones de árboles de sus inmediaciones.

Por todo esto merece aplausos el Ayuntamiento y el digno Director de aquel sagrado recinto, presbítero D. Manuel Julián, á cuya iniciativa se deben principalmente todas las mejoras.

Desastrosa fué la impresión que produjo á los oyentes en la reunión del domingo último, la lectura de la carta del senador valenciano, Sr. Gil Roger, en la que trataba del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, de una manera poco en armonía con las patrióticas declaraciones de todos los demás diputados y senadores de las provincias interesadas en su construcción.

Sólo el Sr. Gil Roger fué la nota discordante; diciendo después de algunas vulgaridades de mal gusto *que la construcción de esta línea era una aventura irrealizable, y que él desea un ferrocarril que nos una con todo el mundo.*

Lo subrayado son palabras textuales del Sr. Gil Roger, el cual, antes de escribirlas debió meditar el sorprendente disgusto que su lectura produciría en la Asamblea del 22, en cuyo seno había tantísimas personas respetables y no pocas representaciones de las provincias interesadas en la línea que, al parecer, no gusta al antiguo maderero por convenir así á sus intereses *particulares* en contra de la opinión general de las provincias que la piden con grito unánime y justificado derecho.

La indignación que causó en la reunión la extemporánea *salida* del Sr. Gil Roger, se ha hecho extensiva á toda la prensa regional que trata como se merece á dicho señor, nuestro enemigo implacable del tan deseado ferrocarril.

Si algo nos faltaba para conocerle, su última manifestación nos lo retrata de cuerpo entero, y los habitantes de este país, difícilmente olvidarán su desgraciada y poco noble conducta, por si llega luego el día de pedirle cuenta de su proceder, ya que ni siquiera ha tenido la prudencia de callar y obrar; sinó, por el contrario, ha querido hacerse memorable mofándose de la desgracia de este hidalgo pueblo, ante el cual no tendría valor de presentarse personalmente á mantener lo que de una manera tan incorrecta decía en la carta de referencia.

Conste así.

Nuestro querido amigo, el laborioso Administrador de Correos de esta provincia, don Juan A. Valdivielso, ha sido ascendido al empleo de Oficial de 1.ª clase, permitiendo al interesado la superioridad seguir prestando sus servicios en esta Administración.

Celebramos el merecido ascenso del señor Valdivielso, cuya larga y meritoria carrera le hacen acreedor á nuevos ascensos, puesto que lleva cuarenta años de buenos servicios y sin interrupción.

Con el coche correo del mártes, regresaron á sus respectivos lares nuestros muy queridos D. Domingo Gascón y D. Darío Pérez, con los Sres. Grajales, Laino, Navarro, Alcalde y Mayorga.

Sensible se nos ha hecho, que tan pocos días hayan estado entre nosotros tan buenos y simpáticos amigos, pero que al dejarnos saben que siempre tienen aquí recuerdo indeleble de su estancia y el cariño de excelentes amigos que ansían nos honren á menudo con su visita.

Recordamos á nuestros lectores que el día 31 del corriente mes termina el periodo voluntario para la adquisición de las cédulas personales sin recargo.

Los pueblos deben devolver á esta Adminisrración de Hacienda las que no hayan sido expendidas.

En esta capital estará abierta la oficina donde se expenden, los días 30 y 31 de tres á seis de la tarde.

Se ha dispuesto por la superioridad, que en lo sucesivo los Delegados de Hacienda, usen el distintivo siguiente: Bastón de mando con trencillas y borlas de oro en el centro; y, en el uniforme, que será el señalado á los jefes de Administración, faja de seda azul con pasador y borlas de oro.

Con ésta medida se salvó la Hacienda y ha recibido un disgusto nuestro Delegado señor Magáz, refractario á todo lo que sea gastar el sueldo en *tontadas*.

De seguro que si D. Manuel vistiera el honroso uniforme, ahora, cuando salga por esos pueblos—no sabemos á qué—llamaría extraordinariamente la atención de las lugareñas.

Dícesenos que el Sr Magáz ha pedido autorización á su superior jerárquico para recorrer algunos municipios de esta provincia y se le señalen las correspondientes dietas, lo cual ponemos en duda; puesto que tal petición sería desconocer en absoluto el Reglamento Orgánico Administrativo de 5 de Agosto en su art. 20, apartado 2.º, por cuyo texto se autoriza de una manera clara y terminante á los Jefes de la Hacienda provincial para que puedan salir á ejercer su alta inspección en el territorio que abarque su jurisdicción.

¡Vamos, D. Manuel, que usted es capaz de reformar hasta la Biblia!

En cumplimiento de órdenes superiores queda suspenso hasta nueva orden el anuncio de escuelas vacantes en este distrito universitario.

Así se hace saber por el *Boletín oficial* que se publicó ayer.

Qué será?

El día 1.° del próximo Noviembre, dará principio la recaudación del 2.° trimestre de la Contribución territorial é industrial, en todas las zonas que esta provincia conprende.

En esta capital se recaudará á domicilio, desde el día 1.° hasta el 18 inclusive, y en casa del recaudador D. Pedro Lozano,—San Benito, 11,—desde el 19 hasta el 28 de Noviembre.

Con el fin de evitar retrasos en el pago de clases pasivas, se hace preciso que los interesados remitan á sus apoderados en esta capital, la fé de existencia, fechada el día 30, y por el correo del mismo. El pago tendrá lugar precisamente dentro de los primeros siete días de cada mes.

El día 1.° del próximo Noviembre, y con arreglo á disposiciones superiores de anteriores años, los Correos para las líneas de Alcañiz y Albarracín, saldrán de esta capital á las ocho de la mañana, pernoctando el de aquélla en las administraciones de Montalbán y Alcañiz.

La parte dispositiva del decreto que publica la *Gaceta* sobre elecciones municipales, dice así:

«Artículo 1.° Las elecciones generales para la renovación bienal de Ayuntamientos á que se refieren los artículos 44 y 5 de la ley municipal vigente, tendrán lugar el 19 de Noviembre próximo.

La designación de interventores se verificará el domingo 12 del mismo mes. El jueves 23 los escrutinios generales.

Art. 2.° Los gobernadores de las provincias, por medio del *Boletín Oficial*, harán la oportuna convocatoria con una antelación de quince ó veinte días á la fecha de la elección, comenzando á contarse el periodo electoral desde el día en que se anuncie dicha convocatoria.

Art. 3.° Terminados los escrutinios generales, el mismo día 23 de Noviembre se expondrá al público en todos los Ayuntamientos la lista de los concejales elegidos, á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que estimen convenientes, hasta el 30 de Noviembre inclusive, y hasta el 8 de Diciembre los documentos que aduzcan en su defensa los elegidos y las excusas legales de que se creyeren asistidos.

Art. 4.° El día 9 de Diciembre los alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral á la Comision provincial, la que resolverá dentro de los quince días siguientes todas las instancias, protestas y excusas formuladas. Sus resoluciones se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia antes del 31 de Diciembre del año corriente.

Art. 5.° Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 13 de Mayo último, los Ayuntamientos se constituirán el 1.° de Enero de 1894.»

Dos decretos ha publicado la *Gaceta*:

Dispónese por uno que los recargos que imponen los Ayuntamientos sobre la contribución territorial é industrial, queden afectos, en primer término, al pago de las atenciones de primera enseñanza, y, en otro, se dictan las disposiciones convenientes para el cumplimiento de lo preceptuado en el anterior decreto, y se facilitan los medios á fin de que las cajas provinciales de primera enseñanza puedan abrir el pago á los maestros el día siguiente al vencimiento de cada trimestre.

Tiempo era ya de que se dictara una medida semejante, pues hacíala necesaria la precaria situación que atraviesa nuestro magisterio de primera enseñanza, por la falta de cumplimiento en el pago de sus haberes.

Ahora todo hace creer que no se trata de una disposición gubernativa más que se dicta para no cumplirse luego.

El gobierno, al publicarla en la *Gaceta*, girará las órdenes enseguida para que los Delegados de Hacienda sean los ordenadores de pagos que entiendan de este servicio, y tan decidido y resuelto en su propósito, que, á partir del 1.° de Noviembre próximo, todos los maestros de las capitales de provincias podrán hacer efectivo el cobro de sus haberes.

Bueno es advertir que esos decretos no se relacionan, ni mucho menos, con los atrasos.

Este punto será el caballo de batalla.

Las últimas noticias de Melilla dicen que en el campo de instrucción se instalará el campamento para una división.

Cuando vayan más fuerzas, se instalará otro campamento en la meseta del cabo Tres-Forcas que es terreno muy seco.

Hoy deben comenzar los ingenieros á construir un fortín intermedio entre el fuerte de Camellos y Sidi-Guariach.

Por si los moros hostilizaran esos trabajos los cañones del fuerte de Camellos estarán prevenidos.

Los enfermos mejoran visiblemente, excepto el desgraciado teniente Palacios, que se halla en estado gravísimo, á consecuencia de una tuberculosis.

Están ya perfectamente organizadas dos compañías de tiradores del fusil Maüsser con 200 soldados, al mando del comandante señor Torines, dos capitanes y cuatro tenientes pertenecientes al regimiento de Saboya y Puerto Rico.

El disciplinario está también en disposición de combatir, conociendo perfectamente el manejo del nuevo fusil.

Llegó ayer á Madrid el general Macías procedente de Valencia, y á las once de la mañana conferenciaba con el señor ministro de la Guerra.

La entrevista duró poco más de una hora, y á su terminación el general López Dominguez que no conocía hasta ayer personalmente al señor Macías, elogiaba mucho las cualidades de dicho señor general.

El Sr. Macías estuvo después en palacio á saludar á la reina, y hoy ó mañana saldrá para Melilla á encargarse del mando de las tropas.

El expediente instruido para confiar á un general de división el mando de Melilla, estará terminado en breve.

El exministro de la Guerra conservador, general Azcárraga, celebró ayer una conferencia con el señor ministro de la Guerra, que ha durado tres cuartos de hora, en la cual se ha tratado, según parece, de los asuntos de Melilla.

Dícese que el general Azcárraga reiteró al ministro el ofrecimiento de sus servicios.

Las tropas del segundo cuerpo de ejército apercibidas para el embarque no saldrán para Melilla hasta que se sepa que están concluidos los trabajos del campamento. Estos trabajos espérase concluirán en breve.

Cuando salgan estas fuerzas irán algunas del primer cuerpo, como ya se ha dicho, para guarnecer á Andalucía, con independencia de otras fuerzas de este mismo cuerpo, entre ellas el batallón de Puerto Rico, que acompañarán á Melilla al general en jefe.

Fuerzas de Caballería del ejército de Castilla la Nueva, creemos que vayan 150 caballos.

Parece que saldrán de Vitoria una batería del regimiento de montaña y dos batallones de cazadores para guarnecer otras plazas que á consecuencia del embarque de tropas para Melilla han quedado sin ellas.

El ministro de la Guerra puso ayer á la firma un decreto autorizando la compra directa de una cocina económica, con destino al hospital militar de Melilla.

El torpedero *Habana* fondeó ayer en Algeciras, y se ha incorporado á la escuadra.

Se dice que todo el tercio de la Guardia civil á que pertenece la comandancia de Córdoba, se ha ofrecido al Gobierno para ir á Melilla á prestar sus servicios.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 28, 10-30 m.

Ayer á las cuatro de la tarde rompieron hostilidades moros contra ingenieros constructores del primer fortín y fuerzas protectoras.

El fuego se hizo general enseguida en toda la línea riffeña. General Margallo quedóse en los fuertes. Telegrafía un Coronel ofreciendo detalles. Faltan telegramas de todos corresponsales.

Gascón.

MADRID, 28, 11-45 m.

Aumenta ansiedad. Coronel de Africa firma telegramas. Supónese generales Margallo, Ortega, están en los fuertes.

G.

MADRID, 28, 7-15 n.

Recíbese ahora telegrama General Ortega diciendo duró fuego noche entera, pide grandes refuerzos. Dícese muerto general Margallo.

Sigue fuego fuertes.

No da más detalles.

G.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'74 pesetas Decálitro.
Iden ordinaria, 3'50 íd.
Jeja, 3'27, íd.
Blanqueta ó Royo, 3'15, íd.
Morcacho, á 2'57 y 2'80, íd.
Centeno, á 2'16, íd.
Cebada, á 1'75, íd.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.° DE ENERO DE 1893

Activo.	Pesetas	793.233.719'54
Pasivo.	»	631.592.500'76
Sobrante.	»	161.641.218'78
Seguros en vigor.	»	4.410.114.834'71

La Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de PESETAS 5.841.650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza.	Capital pagado — Pesetas	Días trancurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid. . . .	D. Joaquín Gallardo.	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz. . . .	D. Marcelino García.	277.500	60.000	15 días.
Valencia. . . .	D. Antonio Vives Ciscar.	241.551	50.000	5 »
Madrid. . . .	D. Ventura Roqueta Isern.. . . .	301.553	50.000	4 »
Barcelona. . . .	D. Antonio Artigas.	290.098	52.400	18 »
Vigo. . . .	D. Juan Lendi.	384.981	50.000	El mismo día.
Barcelona. . . .	D. Alejo Sonjol y Manitte. . . .	302.025	158 350	2 días.
Málaga. . . .	D. Manuel Loring Heredia. . . .	353.975	80.000	15 »
Barcelona. . . .	D. Francisco de Paula Campá.. . .	285.298	75.000	10 »
Barcelona. . . .	D. J. Vidal Rivas Torrens.. . . .	273.408	250.000	El msmo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, núm. 534,845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al *siguiente día* de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es, que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

Domicilio oficial de la Sociedad en España: Madrid, Calle de Sevilla, 4 y 5, y Alcalá, 18
Edificio de su propiedad

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41. HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número6.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRÉS

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.
Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.
Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.
Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.
Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.
Calcetines lana en todos los precios.
Corbatería, bandas de capa.
TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.
Pañetes modernos para capas y talmas.
Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol. Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

CHORICERÍA

31. MERCADO, 31.

En este establecimiento se elaboran las ricas salchichas frescas, á 2'50 pesetas kilo, y exquisita longaniza seca á 3 ídem.

También se ha recibido un gran surtido de conservas en lata, como pimiento, tomate, atún, bonito, vesugo, merluza, calamares, salmón, langosta, rellenos, ternera, liebre, cordero, pollos, riñones y otra porción de clases que se expedirán á precios económicos.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8—3.°, darán razón.

NUEVOS PRODUCTOS

Pila eléctrica seca, con timbre, llamador, 25 metros de alambre y la instrucción para montarla.

Aparatito de discos, para correspondencia secreta, 2 pesetas.

El Aurífero, líquido para dorar metales, 5 pesetas.

Lápiz de color, para dibujar en el cristal, 1 peseta.

Placas transparentes, para convertir las vidrieras ordinarias en vidrieras con dibujos de hermosos colores, muestra, 1 peseta.

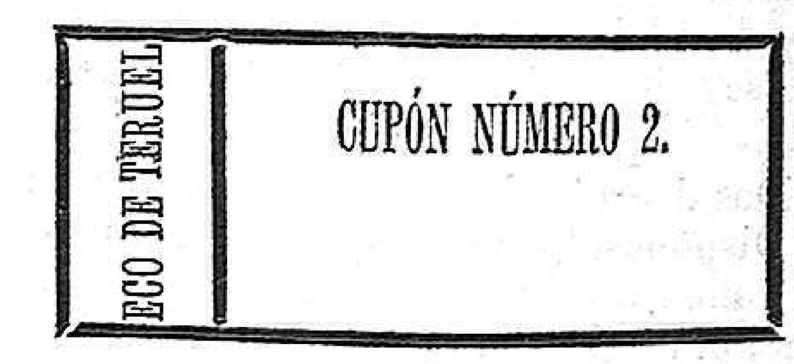
Incubadora artificial, pudiendo incubar 25 huevos cada 20 días en todas las estaciones. —Clueca artificial para criar los polluelos en verano y en invierno, 12 pesetas.

Maquinita de escribir, 25 pesetas.

Porta-plumas de alumino, para regalos, 3 pesetas.

Albums, con vistas de Barcelona, 2 pesetas.

Abono químico, para desarrollar rápidamente flores y plantas, 50 céntimos el paquete, por correo.



Los señores que envien este cupón con nota de pedido al dorso y su importe en sellos ó libranza al Director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, núm. 2, Barcelona, recibirán franco de porte, los objetos ó objeto que pidan.

Se remiten catálogos de nuevos inventos á los señores que los pidan enviando un sello de 15 céntimos á dicho señor.